

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 4.091/2021

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

Que ha dictado resolución número 2021/00002934, con fecha 19-10-2021, del siguiente tenor:

“Advertido un error en la Resolución de esta Alcaldía número 2021/00002833, de fecha 8 de octubre de 2021, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 198, de fecha 18 de octubre de 2021, anuncio número 3977/2021, en el sentido de que el aspirante LARA LARA, PABLO (DNI nº ****362**) aparece tanto en la lista definitiva de aspirantes admitidos como en la lista definitiva de aspirantes excluidos a la oposi-

ción libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de la Policía Local, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, toda vez que dicho opositor subsanó en tiempo y forma durante el plazo concedido a tal efecto, tal y como se indica en la citada Resolución, es por lo que esta Alcaldía resuelve rectificarlo y acordar su eliminación de la lista definitiva de excluidos a dicho proceso selectivo.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<https://www.cabra.es>).

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria accidental, certifico”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 19 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.